



Valladolid, a 10 de noviembre de 2009

El pasado día 31 de julio de 2008, la Confederación Hidrográfica del Duero inició el periodo de consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes correspondiente al proceso de planificación hidrológica de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero. Dicho proceso de consulta, que se ha prolongado durante más de un año, ha permitido recabar, hasta el mes de septiembre de 2009 en que tuvo entrada la última alegación, 70 documentos remitidos por 78 interesados distintos.

Atendiendo a estas aportaciones se ha elaborado el documento de análisis sobre las propuestas, observaciones y sugerencias presentadas, a que se refiere el artículo 89.6 del Reglamento de la Planificación Hidrológica (R.D. 907/2007).

Entre tanto se constituyen los nuevos consejos del agua, y a modo de respuesta a las aportaciones recibidas, se pone a disposición pública en la página web de la Confederación Hidrográfica del Duero (www.chduero.es) dentro de la sección de Planificación, un avance borrador del citado informe de análisis de las alegaciones.

Desde la Confederación Hidrográfica del Duero queremos agradecer el interés mostrado por los diversos agentes interesados en el proceso de planificación y felicitarnos por el tono constructivo y la calidad de los trabajos presentados para enriquecer el Esquema de Temas Importantes; confiando en que esta acción se pueda repetir con éxito en el momento de abordar la próxima consulta pública de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico con su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Los datos personales que nos permiten dirigirnos a usted, así como los hitos de su actividad participativa, quedan almacenados en una base de datos que mantiene y custodia esta Confederación Hidrográfica del Duero. Dicha base de datos, fue creada por la orden MAM/3232/2007 y registrada en la Agencia Española de Protección de Datos con fecha 28 de mayo de 2009. Si lo desea puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos consignados en el fichero ante la Oficina de Planificación Hidrológica de este organismo de cuenca, que igualmente queda a su disposición para cualquier otra aclaración complementaria.

Agradeciendo su interés y colaboración, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente,

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

Víctor M. Arqued Esquíá